EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:14

Moción de Orden del Día N° 13109

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 9163.de 05 de setiembre de 1940, durante el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche, se creó el distrito de San Juan de Iscos, en la provincia de Chupaca, región Junín

Que, San Juan de Iscos ha tenido un papel fundamental a lo largo de la historia de la patria y de la región Junín, pues sus antepasados formaron parte de los llamados emponchados del Cunas que lucharon en contra del ejército invasor chileno durante la campaña de la Breña, derramando sangre patriota en la batalla de Carato del 19 de abril de 1882.

Que, este distrito es una localidad que tiene como actividades fundamentales la agricultura y ganadería, sin embargo, en los últimos años se han hecho esfuerzos por potenciar el turismo vivencial en esta hermosa tierra, cuyos parejes son de ensueño. Además, se caracteriza por las labores de bordado y tejido, a base de hilos multicolor, que realizan las mujeres de todas sus familias para el concurso de Tinyakuy Isqueño del 9 de agosto de cada año, así como para la fiesta de la capitanía de julio en honor al Apóstol Santiago y en setiembre en homenaje a la virgen de Cocharcas.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San Juan de Iscos, de la provincia de Chupaca en la región Junín, por conmemorarse este 05 de setiembre su **OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Juan Luis Leiva Yaro, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este pujante distrito.

Lima, 5 de setiembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2024 09:37:10-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282